



A propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación, en sesión de 10 de julio de 2024, se procedió a nombrar, el 29 de agosto, a los evaluadores expertos del panel de visita para la renovación de la acreditación institucional de la Escuela Politécnica Superior (Huesca) de la Universidad de Zaragoza. Con anterioridad a la visita se produjo, por causas sobrevenidas, la baja del vocal profesional. Para sustituir a dicho experto, la ACPUA propuso al centro la incorporación de D. Manuel Pina Gómez. El citado experto fue nombrado por la CECA para la evaluación de renovación de la acreditación institucional de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza por lo que cuenta con experiencia en este tipo de procesos.

No habiéndose presentado recusación alguna a dicho cambio por la Universidad de Zaragoza en el plazo establecido a tal efecto, y de acuerdo con el artículo 17.b) de los Estatutos de esta Agencia, se procede a nombrar como evaluadores expertos del panel de visita para la renovación de la acreditación institucional de la Escuela Politécnica Superior (Huesca) de la Universidad de Zaragoza, a las siguientes personas

PERFIL	NOMBRE	APELLIDOS	INSTITUCIÓN	EXPERIENCIA
PRESIDENTE	Borja	Velázquez Marti	Universidad Politécnica de Valencia	Catedrático. Departamento de Ingeniería Rural y Agroalimentaria.
VOCAL ACADÉMICO	Jesús	Félez Mindán	Universidad Politécnica de Madrid	Catedrático. Departamento de Ingeniería Mecánica. Vocal de la CER de Ingeniería y Arquitectura de la ACPUA.
VOCAL PROFESIONAL	Manuel	Pina Gómez	ZALUXL	Director de sostenibilidad. Ingeniero Industrial, Máster en Gestión de la Innovación.
EXPERTO EN SIGC	Javier	González Benito	Universidad de Salamanca	Catedrático departamento de Administración Y Economía de la Empresa. Presidente de la SEC de la ACPUA.
VOCAL ESTUDIANTE INTERNACIONAL	Irene	Bonet Gómez	Institut National des Sciencies Appliquées. INSA Toulouse	Grado en Ingeniería Civil.

Prestará ayuda técnica al panel Ana Isabel Ortega Pardos (técnica coordinadora de calidad de la ACPUA).

Todos los miembros del panel cumplen con los requisitos de selección exigidos en el Programa de renovación de la acreditación institucional de la ACPUA y antes de desempeñar sus funciones firmarán el correspondiente Código Ético de la Agencia.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

**La Directora de la Agencia de Calidad
y Prospectiva Universitaria de Aragón**

Cristina Rodríguez Coarasa.